



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor
 quitada la Constitucion en 23 de mayo de 1823.

y f. se le devuelva y a las letra diez asi

ord. # Exto. n.º de Valencia seg.º de Operas = Las urgentes y diarias obligac.
 de la Realidad y la escasez de fondos en q. esta se halla p.º este motivo,
 no permiten p.º a punto reunir el caudal q. se necesita p.º vestir a
 las tropas & mi mando accedieras p.º tanto titulos alas considera-
 ciones & los amantes el Rey y de la felicidad de los Pueblos. Por lo
 mismo contando yo con el celo y amor ala justa causa el Puro
 q. caracteriza a ese Ayunt.º y Rever.º Cura, espero emplearian
 toda su energias y medios q. no le son desconocidos al q. trata & llenar
 seroic.º de tal importancia, a fin & q. con la brevedad q. ese exige
 se aprieten cuantos caudales sean posibles y efectos & calzado, ves-
 tido, fornituras y cuanto se proposiciones en clase de armamento
 entregandolo al Capitan D. Fran.º Abanop q. comisionado al
 efecto se presentaria en ese Pueblo. No dudo q. ese Ayuntam.º
 y Cura, manifiesten en el sero.º & q. se trata un celo particular
 p.º tener yo la satisfaccion & poderlo recomendar ala superio-
 ridad dandome luego cuenta del resultado, y el cumplim.º de
 esta ord.º. En intelig.º de q. se pondra en los papeles el Pueblo
 q. se distinga con su generosidad. Dios o.º a N.º. m.º a.º Cuartel
 G.ºal & Novelas Do & Octubre de 1823. El Com.º G.ºal El
 Brigadier Joa.º Lopez = A los Sres. Alcaldes, Ayunt.º y Cu-
 ras Parrocos de los Pueblos

Cuya ord.º la entregue a otro Capitan, quien firmara p.º su recib.º
 En vista de la cual los Sres & q. va hecho referencia: Acordaron: Que
 teniendo en considerac.º las repetidas exacciones, q. se han hecho antes &
 ahora p.º atender a las necesidades de otros Cuerpos realistas; y co-
 nociendo q. aun puede socorrerse a los actuales p.º algunos de los pu-
 jientes de esta villa, q. a su mucho caudal reúnen la calidad de
 no haber padecido en la desastrosa época constituc.º menoscab.
 algunos, devian decretar y decretaron se les señale p.º via de com.

